



EXPONAV	SALIDA
Nº Reg. 195	Fecha: 16.10.2017
Archivo 050059	Indice: 17
CONCURSO PÚBLICO: LIMPIEZA SV-02/17	

## CONTRATO DE SERVICIOS

En Ferrol, a 16 de octubre de 2017

De una parte: **Don José María Cardona Comellas**, con DNI nº 32602224-T, en nombre y representación de la **Fundación para el Fomento del Conocimiento de la Construcción Naval y de las Actividades Marítimas-EXPONAV**, con CIF G-15944564, en su calidad de gerente de la misma y en virtud de las facultades que le confiere el artículo 11 del Título Tercero de los Estatutos de la Fundación.

De otra parte: **Don Manuel Villadóniga Amor**, con NIF 32628481-Z (en adelante el contratista), como Gerente de "**ELECTRORAYMA, S.L. – LIMPIEZAS MANSER, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82**" NÚMERO UNO, con CIF \_\_\_\_\_ y domicilio social en c/ Gonzalo Navarro, nº 36-38, Polígono Río do Pozo, en Narón, actuando en nombre y representación de dicha empresa con arreglo a escritura de constitución, autorizada por el Notario de Pontedeume Don Alvar Quintanilla López-Tafall, el día 11 de noviembre de 2017, con el número 2017 de protocolo.

**Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato y exponen,**

CONTRATO LIMPIEZA

### ANTECEDENTES

- PRIMERO:** Se siguió expediente SV-02/17 relativo a la contratación del servicio de "Limpieza del Edificio de Herrerías", mediante procedimiento negociado, y con un presupuesto de cuarenta y un mil ochocientos ochenta y seis euros (41.886€).
- SEGUNDO:** La adjudicación del contrato y la autorización de la celebración del mismo se formalizaron por acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 2 de octubre de 2017, resultando adjudicataria la empresa ELECTRORAYMA, con CIF B-15255557, por el precio de treinta y ocho mil novecientos sesenta y dos euros (38.962€) (IVA incluido).



G15944564

TERCERO: La notificación al contratista fue llevada a cabo con fecha **28-9-2017**.

### CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA: El contratista se compromete a prestar el servicio SV-02/17 de Limpieza del edificio de Herrerías, con estricta sujeción a lo estipulado en el Pliego de Condiciones Generales y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, documentos que declara conocer y acepta plenamente, así como de las mejoras ofertadas por la propia empresa que figuran como anexo

SEGUNDA: El precio del contrato es de TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (38.962€ IVA incluido), que serán abonados por la Fundación según lo establecido en el pliego de condiciones generales.

TERCERA: La duración de este contrato es desde el 10 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018.

Por acuerdo expreso de las partes, podrán establecerse prórrogas al plazo de ejecución, sin que la duración total de contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 2 años, ni éstas puedan ser otorgadas por un plazo superior al fijado originariamente.

Asimismo, ambas partes aceptan que la Fundación podrá rescindir el contrato con 1 mes de preaviso, tal como se indica en los Pliego de Condiciones Generales y Prescripciones Técnicas, que rigen para este contrato.

CUARTA: Para responder al cumplimiento de este contrato, el contratista ha constituido a favor de la FUNDACIÓN EXPONAV una garantía por importe de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (1.948€) con fecha de once de octubre de 2017 y nº 8107-01023.

QUINTA: El contratista presta su conformidad al Pliego de Condiciones Generales y de Prescripciones Técnicas, que rigen para este contrato, firmando un ejemplar de los mismos, que se unen como Anexo I.

SEXTA: El contratista presentará mensualmente a la Fundación Exponav:

CONTRATO LIMPIEZA



G15944564

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL CONOCIMIENTO  
DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL Y DE LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS

---

### ANEXO I

1. Serán sin coste para la Fundación 100 horas anuales.
2. Ayuda para el traslado de piezas del Museo.

CONTRATO LIMPIEZA



---

Edificio de Herrerías – 15490 Ferrol Naval – Teléfono 981359682 / 981336017 – Fax 981336276 – E-mail: [exponav@exponav.org](mailto:exponav@exponav.org)